

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ PRIMERO CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **093**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descri
05001310300120200016800	Verbal	BANCOLOMBIA SA	ROYAL FRUVER S.A.S.	Auto admite demanda DE ÚNICA INSTANCIA COMISIONAR Y RECON
05001310300120200017600	Verbal	CELINA RESTREPO DE TORRES	BANCOLOMBIA S.A.	Auto inadmite demanda EXIGE REQUISITOS S DEMANDA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES, A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LUIS ALBERTO SIERRA ECHAVARRÍA
SECRETARIO (A)